

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 16-18 de mayo de 2001

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa

Para información



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2001/6-A/3

27 abril 2001

ORIGINAL: INGLÉS

**AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA
ACTIVIDAD DE DESARROLLO ETIOPÍA
10004.0/Act3 (nº de WIS anterior
4929.01)**

**Mejora de la enseñanza mediante la
alimentación escolar**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de África (OSA): Sr. M. Aranda da Silva tel.: 066513-2201

Asesora de Programas, OSA: Sra. C. Berthaud tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Proyecto de decisión

La Junta aprueba el aumento de presupuesto propuesto, que tiene en cuenta una necesidad adicional de alimentos y dinero con cargo a la actividad Etiopía 10004.0/Act3 (WFP/EB.2/2001/6-A/3), y cuyo valor total asciende a 5.338.663 dólares EE UU.

ANTECEDENTES

1. La actividad 10004.0 (n° de WIS anterior 4929.01) – Mejora de la enseñanza mediante la alimentación escolar – se aprobó en el marco del programa en el país correspondiente a Etiopía (1998-2003) por un período de cinco años. Proporciona galletas y una bebida hecha de un cereal local (*faffa*) y gachas (Famix) enriquecidas con micronutrientes a los niños en edad escolar de las regiones que presentan un mayor déficit crónico de alimentos y las zonas con bajos niveles de alfabetización entre las niñas. En el marco del Programa de Desarrollo del Sector de la Educación del Gobierno, la actividad se propone mejorar el estado nutricional de los niños; aliviar el hambre a corto plazo; aumentar la matriculación, en especial de las niñas; estabilizar la asistencia; y reducir los índices de deserción escolar.
2. La ejecución de la actividad durante los dos primeros años y medio demostró que el suministro de complementos alimenticios a las escuelas había aumentado el número de matrículas, reducido los índices de deserción en la mayoría de los lugares y suscitado un elevado grado de adhesión por parte de la comunidad (padres y maestros). Además, había ofrecido alicientes para que las niñas asistieran a las escuelas todo el año y, al final, terminaran la instrucción primaria.
3. Como consecuencia de estos resultados, y tras la situación de sequía y urgencia de 2000 y la amplia difusión de la inseguridad alimentaria en las regiones seleccionadas, se aumentó el número de beneficiarios para el presente año escolar (2000/2001) en alrededor de 119.000 alumnos, hasta alcanzar el total de 258.000 personas. Para atender las apremiantes necesidades nutricionales de estos nuevos alumnos se redujo parcialmente la ración diaria y el número de días de alimentación, y se enviaron con anticipación algunos productos.

JUSTIFICACIÓN

4. Teniendo en cuenta las enormes necesidades nutricionales y educativas de los niños en Etiopía y la extraordinaria reacción que la alimentación escolar ha suscitado en la comunidad, se propone el presente aumento para ampliar la cobertura de los comedores escolares en las regiones que presentan un elevado grado de inseguridad alimentaria y bajos índices de matriculación, especialmente entre las niñas, con objeto de incluir a nuevos alumnos. Este aumento, en el marco de la Iniciativa de Alimentación Escolar, permitirá que el PMA mantenga la asistencia para el nuevo número de beneficiarios (119.000 nuevos escolares en 309 escuelas) hasta la terminación del proyecto, mediante el



suministro de raciones completas durante el número estipulado de días de alimentación y, además, la extienda a un total de 140.000 nuevos beneficiarios en 294 escuelas. Las niñas, como mínimo, constituirán el 45% del total de los beneficiarios. La actividad se ampliará en las cuatro regiones ya seleccionadas (Afar, Amhara, Oromiya y Tigray), en las que llegará a los lugares más remotos y dispersos, y en dos nuevas regiones: la región Somalí y la Región de SNNP (*Southern Nations, Nationalities and People Region*), identificadas todas como zonas propensas a crisis y con déficit de alimentos por la evaluación del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) del PMA.

5. En consonancia con los productos disponibles en el marco de la Iniciativa de Alimentación Escolar, y con las cantidades de alimentos ya entregados (en especial el Famix), la cesta de alimentos actual se modificará progresivamente para incluir una mezcla de maíz y soja (MMS) y aceite vegetal importados, además de las galletas producidas en el lugar. La población etíope conoce ya la MMS, porque se la utilizó en las anteriores operaciones de urgencia en el país. Además, se facilitará cursos de capacitación sobre cómo cocinar los alimentos (dado que hasta ahora la mayoría de las cestas de alimentos no necesitaban cocinarse). La ración propuesta es la siguiente:

| Productos | Jornada escolar completa | Media jornada escolar |
|----------------|----------------------------------|-----------------------|
| | Peso de la ración (en gramos) | |
| MMS | 200 | 100 |
| Aceite vegetal | 12 | 6 |
| Sal | 3 | 3 |
| Galletas | 150 | 75 |

6. El PMA transportará los productos hasta los puntos de entrega en el interior del país (PEIP). Los costos del transporte de los PEIP a las escuelas se dividirán en partes iguales entre el PMA y el Ministerio de Educación. El aumento de la cobertura supondrá principalmente suministrar ayuda a más escuelas desde los PEIP existentes. Se proporcionará capacitación para el limitado número de nuevos PEIP.
7. La ampliación propuesta necesitará recursos en efectivo para cumplir con las nuevas entregas, contribuir a la capacidad de seguimiento del Gobierno y el PMA, y garantizar la correcta contabilización de los alimentos (entregados, cocinados y suministrados a los beneficiarios). Además de los costos de transporte ordinarios y del costo adicional de transporte terrestre asociado a los productos importados, los recursos en efectivo se utilizarán fundamentalmente para: i) instalaciones de cocina; ii) nuevos observadores sobre el terreno y vehículos para las visitas de seguimiento para introducir los cambios y hacer frente al aumento del volumen; y iii) talleres de capacitación sobre ejecución y seguimiento en los nuevos lugares del proyecto, y sobre la preparación de alimentos.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

8. Como parte de la Iniciativa de Alimentación Escolar, la revisión del presupuesto propuesto necesitará un total de 6.310 toneladas de MMS y 631 toneladas de aceite vegetal.



ETIOPÍA 10004.0/Act3 (n° de WIS anterior 4929.01)
 "MEJORA DE LA ENSEÑANZA MEDIANTE LA ALIMENTACION ESCOLAR "
 DESGLOSE DE COSTOS DEL PRESUPUESTO TOTAL

| | Presupuesto actual | Aumento | Presupuesto revisado | Costo actual | Costo adicional | Valor total actual | Valor total adicional | Valor revisado |
|---|--------------------|-------------|----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| | (toneladas) | | | (dólares EE UU) | | | | |
| COSTOS PARA EL PMA | | | | | | | | |
| A. Costos operacionales directos | | | | | | | | |
| Producto | | | | | | | | |
| Trigo | 150 | | 150 | 213 | | 31 950 | | 31 950 |
| Galletas | 18 12 | | 18 12 | 801 | | 14 518 | | 14 518 |
| <i>Faffa</i> | 2 22 | | 2 22 | 411 | | 916 119 | | 916 119 |
| Bebida de <i>faffa</i> | 3 88 | | 3 88 | 454 | | 1 762 | | 1 762 |
| MMS | 3 98 | 6 31 | 10 29 | 254 | 254 | 1 012 | 1 602 | 2 614 |
| Aceite vegetal | | 631 | | | 739 | | 466 309 | 466 309 |
| Total productos | 28 37 | 6 94 | 34 68 | | | 18 241 | 2 069 | 20 310 |
| Costos de transporte | | | | | | 607 713 | 993 825 | 1 600 |
| Transporte terrestre | | | | | | | | |
| TIAM | | | | | | 3 990 | | 3 990 |
| TTAM | | | | | | | 999 504 | 999 504 |
| B. Otros costos operacionales directos | | | | | | 48 300 | 655 000 | 703 300 |
| Total parcial de costos operacionales directos | | | | | | 22 887 | 4 717 | 27 604 |
| C. Costos de apoyo directo | | | | | | 937 900 | 235 000 | 1 172 900 |
| Total de costos directos | | | | | | 23 825 | 4 952 | 28 777 |
| D. Costos de apoyo indirecto | | | | | | 3 170 | 386 285 | 3 550 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | | | | 26 996 | 5 338 | 32 334 |